

Tribunal de Guatemala anula partido del presidente

El Tribunal Electoral de Guatemala acató este viernes la orden de un juez penal y canceló el partido político Movimiento Semilla, que llevó al poder al presidente Bernardo Arévalo.

El Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral informó por medio de una resolución que decidió “cancelar la personalidad jurídica” de Movimiento Semilla a petición del juez penal Fredy Orellana.

La resolución llegó por a un proceso judicial contra el partido oficial promulgado por el Ministerio Público.

Desde 2023, la Fiscalía mantiene varios procesos contra Arévalo y las principales figuras de [Movimiento Semilla](#).

Todas las investigaciones iniciaron después que este partido ganó por sorpresa las elecciones pasadas.

Denuncian atraso antidemocrático en Guatemala

“Hicieron una ridícula e ilegal acción para cancelar al Movimiento Semilla y mantener el atraso antidemocrático vigente en Guatemala”, declaró la diputada oficialista Andrea Reyes en rueda de prensa en el Organismo Legislativo, tras la decisión de cancelar el partido.

Reyes agregó que con dos amparos presentados buscarán dejar sin validez la cancelación. “Les molesta que bajo el estatus suspendido del partido hemos logrado promover y legislar cambios para el país”, aseguró.

Con información de DW.